



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1037-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 31 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Imagen Institucional, con el Oficio N° 377-2018-D.I.I.-UNHEVAL, manifiesta que cada año en el mes de octubre la Venerada Imagen del Rey y Patrón de Huánuco Señor de Burgos visita nuestra ciudad universitaria y este año no es la excepción, de acuerdo a las coordinaciones realizadas con los miembros de la Hermandad del Señor Burgos y el sacerdote Eliseo, el Cristo Morado estará visitando nuestra institución el día viernes 19 de octubre, para lo cual debemos programar las actividades a realizar para tan importante fecha. Por lo expuesto solicita se conforme la comisión central reconocido con Resolución y llevar a cabo los actos celebratorios de esta importante fiesta religiosa, sugiriendo los miembros para conformar la comisión;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6695-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU

**SE RESUELVE:**

**1º CONFORMAR** la **Comisión para la Recepción a la Venerada Imagen del Señor de Burgos**, integrado por la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- Dr. REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL, Rector, **Presidente**
- Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico
- Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación
- CPC CARMELA VIRGINIA LLANOS MELGAREJO
- Sr. PAUL ASCANIO RAFAEL
- Mg. NANCY EVALYN HERRERA MILLA
- Lic. MERCEDES ROSARIO PORTILLA MUSTTO
- Mg. MARIA DEL PILAR NIETO ALCANTARA
- Lic. PALOMA TADEO MINAYA
- Mg. GUSTAVO OSCAR SOTO ALVARADO
- Ing. CARLOS AMANSO ORTIZ GOMEZ
- Mg. MANUEL AUGUSTO SILVA MARTÍNEZ
- Lic. HUMBERTO RIQUELME LUNA
- Mg. FREDERIK JARA TORREJON
- Srta. ELENA SUÁREZ SÁNCHEZ
- Lic. JUAN CARLOS MALASQUEZ HERRERA
- Lic. BASILIO BALDEÓN CAYETANO
- Lic. NORMAN VILLARREYES CÁRIGA
- Lic. EDITH MARINA GONZALEZ ORIZANO
- Lic. HUGO RIVERA PÉREZ

**2º DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DII-DOPyP-DIGA  
OL-OGRH  
USA-UEyC  
File  
Archivo